



**LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS**



SIAFAR

**SISTEMA DE
AUTORIZACIONES
FARMACÉUTICAS**

www.siafar.com

Con Vos las
24 Horas,
los 365 días
del año

Estamos
para cuidarte

¡Consultanos!



**BUSCÁ LAS FARMACIAS DE LA RED EN
RED.COFA.ORG.AR**





SERVICIO
FARMACÉUTICO
EN ATENCIÓN
PRIMARIA
DE LA SALUD:
**GUÍA PARA EL
CONTROL DE LA
HIPERTENSIÓN
ARTERIAL**

Este Servicio Farmacéutico de medición y registro de la Presión Arterial (PA), basado en la Atención Primaria de la Salud (SFAPS), que interviene en el control HPA y en el cribado de valores altos de presión arterial con el objeto de disminuir el impacto de este factor de riesgo (modificable) de Enfermedad Cardiovascular (ECV), es una valiosa herramienta de trabajo interdisciplinario para el logro de las metas terapéuticas y la detección precoz.

Este SFAPS en línea con las propuestas de la OMS, y de la FIP, se propone en el marco de la resolución 2949/2021, del Ministerio de Salud de la Nación “*Plan de Desarrollo de los Servicios Farmacéuticos basados en Atención Primaria de la Salud*”, que impulsa el fortalecimiento y la jerarquización de las acciones llevadas adelante por los profesionales de farmacia en todo el país. De esta manera se avanza en la formalización y reconocimiento del rol de los profesionales farmacéuticos como piezas claves de los equipos de salud en el primer nivel de atención, tal como promueve la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Este SFAPS será brindado en el marco de una intervención transversal interactuando con otros profesionales de la salud y acompañando al paciente en el seguimiento terapéutico.

Como todas las incumbencias farmacéuticas creemos que deben ser remuneradas y en esta oportunidad varios laboratorios colaboran con la COFA en esta campaña de medición de la PA en las farmacias, solventando los honorarios farmacéuticos.

Los laboratorios intervinientes financiarán la medición de la presión arterial efectuadas por las farmacias de la RedCOFA, habilitadas a través del SIAFAR, y que cumplan las tomas y registros de las presiones arteriales, practicando los principios contenidos en esta guía.

Las farmacias que no estén adheridas al SIAFAR deberán solicitar el alta a la Mesa de Ayuda enviando un mail a: mesadeayuda@cofa.org.ar

Completando los siguientes datos: Nombre de la Farmacia - Dirección - Cod Postal - Localidad - Provincia - CUIT - Cod. PAMI (si tuviera)

Varias modalidades pueden coexistir dependiendo de las zonas geográficas y los laboratorios patrocinantes, a saber:

- Cupón entregado por el médico al paciente
- Cupones entregados a las farmacias para sus pacientes
- Accediendo al cupón online a través del SIAFAR

¡CUANTOS MÁS FARMACEUTICOS SEAMOS MÁS SE VISUALIZARÁ NUESTRA TAREA!

Este es un hito muy importante en el fortalecimiento de nuestro rol como agentes sanitarios del primer nivel de atención.

¡LOS INVITAMOS A SUMARSE!

Busque los procedimientos para el registro de cupones al final de la presente Guía



OBJETIVOS DEL SERVICIO

- Toma y registro de la presión arterial (PA) en el sistema informático SIAFAR, a pacientes bajo tratamiento de HTA o que voluntariamente se acerquen a las **farmacias de la Red CoFA** a medir su PA, disponiendo cuándo y dónde necesite de su historial de los valores medidos independientemente de dónde los realizó.
- Medición de la tensión en las farmacias para la detección precoz (Cribado) y control de la HTA colaborando con el diagnóstico médico y seguimiento de evolución de la HTA, siendo esta el factor de riesgo modificable de mayor incidencia de Enfermedad Cardio Vascolar (ECV).
- Promoción del estilo de vida saludable para la prevención y control de la HTA.

La toma de presión arterial en las farmacias es una valiosa oportunidad para el rastreo, colaboración en el diagnóstico y seguimiento de la HTA, actividad realizada por un profesional de la salud con cercanía al paciente, a su entorno familiar y a su comunidad.

GUÍA PARA EL FARMACÉUTICO

La hipertensión arterial (HTA) es una enfermedad frecuente que afecta en Argentina a un tercio de la población adulta. Se produce por el aumento de la fuerza de presión que ejerce la sangre sobre las arterias de forma sostenida. Es una enfermedad que no da síntomas durante mucho tiempo y, si no se trata, puede desencadenar complicaciones severas como infarto de razón, accidente cerebrovascular, daño renal y ocular, entre otras complicaciones. Se puede evitar si se controla adecuadamente (Fuente Ministerio de Salud de la Nación)

Se desconoce el mecanismo de la hipertensión arterial más frecuente llamada "esencial", "primaria" o "idiopática" aunque existen factores que suelen estar presentes en la mayoría de las personas que la sufren. La herencia (padres o hermanos hipertensos), el sexo masculino, la edad, la obesidad, la ingesta de sal, el consumo excesivo de alcohol, el uso de algunos fármacos (incluso los de venta libre) y la poca actividad física o sedentarismo determinan la hipertensión

Nación)

El control de los factores de riesgo cardiovascular (RCV) y la prevención de la enfermedad cardiovascular (ECV) requieren involucrar y coordinar las acciones de todos los profesionales de la salud que asisten al paciente.

Por su accesibilidad y su formación especializada en el medicamento, el farmacéutico comunitario puede desarrollar una labor decisiva a la hora de alcanzar estos objetivos.

PUNTOS CLAVES

- El punto de corte para definir la hipertensión sigue siendo 140/90 mmHg.
- El primer objetivo del tratamiento es reducir la presión arterial de todos los pacientes a <140/90 mmHg y, si el tratamiento se tolera bien, bajar a \leq 130/80 mmHg (excepto en pacientes \geq 65 años o con insuficiencia renal crónica).
- Se aconseja el tratamiento combinado con dos fármacos en un único comprimido desde el inicio en casi todos los pacientes.

CATEGORÍA	SISTÓLICA (mmHg)		DIASTÓLICA (mmHg)
PA normal	<130	y/o	<85
PA limítrofe	130-139	y/o	85-89
HIPERTENSIÓN	\geq140	y/o	\geq90



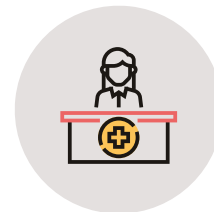
ACTUACIÓN DEL FARMACÉUTICO

Plan de cribado del paciente hipertenso:

se centra en la detección de la HTA y en la aplicación de los criterios de derivación al médico (para la evaluación del paciente) pudiendo dar inicio de la farmacoterapia antihipertensiva o tratamiento no farmacológicos (Por ej.: cambios en el estilo de vida).

Sería oportuno controlar la presión en cada contacto con el sistema de salud.

Plan de seguimiento: comprende el conjunto de actividades que han de realizarse en el seguimiento a largo plazo del paciente. Acompañándolo en su tratamiento, registrando los valores de Presión Arterial Sistólica PAS y Presión Arterial Diastólica PAD y monitoreo del tratamiento farmacológico si hubiere.



JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO

En general, la medición de la PA en la farmacia comunitaria será especialmente útil debido a ciertas ventajas que presenta:

- 1) Obtención de múltiples medidas de PA en días distintos y en diferentes momentos del día, debido al fácil acceso a la farmacia.
- 2) El síndrome del guardapolvo blanco no se evidencia significativamente como sucede en la consulta al médico.
- 3) Presencia de un profesional sanitario que supervisa y favorece el cumplimiento de los requisitos para una correcta medida de la PA (condiciones del paciente y uso de dispositivos aptos).

ALCANCES

1 El plan de cribado está orientado a pacientes sin HTA y/o sin tratamiento farmacológico antihipertensivo, y sus objetivos son: 1) detectar la HTA de forma precoz, 2) identificar pacientes que requieran iniciar tratamiento antihipertensivo y derivarlos al médico y/o 3) promover el control de las cifras de PA mediante la modificación del estilo de vida basados en:

- Una alimentación adecuada, reducida en sodio, un plan alimentario saludable reducido en sodio (5g. de sal por día, que equivale a 2g. de sodio).
- La práctica regular de actividad física.
- La prevención del consumo de tabaco y del uso nocivo de alcohol, no exceder una medida estándar diaria en mujeres y dos medidas estándar en hombres.
- La prevención y el tratamiento de la obesidad.
- Intervenciones tendientes a controlar el estrés.

2 El plan de seguimiento se centra en pacientes que utilizan tratamiento farmacológico antihipertensivo. Sus objetivos son: 1) evaluar la efectividad de la terapia antihipertensiva; 2) promover el control de las cifras de PA mediante la modificación del estilo de vida y otras medidas adicionales (Por ej.: promover/reforzar la adherencia al tratamiento) y 3) informar al médico de la aparición de problemas relacionados con los medicamentos (PRM).

CRITERIO DE DERIVACIÓN AL MÉDICO

1.1 PACIENTES EN LOS QUE SE RECOMIENDA EL INICIO DEL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

El farmacéutico realizará la derivación del paciente al médico para que efectúe la correspondiente evaluación clínica y tome las decisiones que correspondan.

En todos estos casos el farmacéutico debe fomentar aquellas modificaciones del estilo de vida que han demostrado disminuir las cifras de Presión Arterial (PA). Cuando el médico decida dar inicio al tratamiento farmacológico, el farmacéutico deberá promover la adherencia al tratamiento desde el primer instante. Esta labor resulta crucial teniendo en cuenta que los pacientes que inician nuevos tratamientos tienen una alta probabilidad de discontinuarlos.

Concretamente, en el caso de la HTA, esta complicación puede ser relativamente frecuente al tratarse de un problema de salud asintomático.

El inicio del tratamiento farmacológico de la HTA depende de las cifras de (PAS) y PAD del paciente, así como de su Riesgo Cardio Vascular (RCV) global, (sobre peso, obesidad abdominal (perímetro de cintura mayor a 102 cm en varones o mayor de 88 cm en mujeres, tabaco, alcohol, valores elevados de colesterol, diabetes, sedentarismo).

2.1 SEGUIMIENTO AL PACIENTE

- Monitorización y registro de la PA en la oficina de farmacia.
- Dificultades o desacierto (errores) que ocurren en el proceso del uso de los medicamentos y que pueden conducir a la aparición de Problema Relacionado a los Medicamentos (PRM).
- Falta de adherencia.
- Adecuación del tratamiento farmacológico antihipertensivo.
- Interacciones con medicamentos, alimentos y otras sustancias.
- Duplicidad del tratamiento.

Medicamentos , hierbas y suplementos dietarios que pueden elevar la presión:

AINES (aspirina, ibuprofeno, diclofenac, coxib, etc.)
Agentes estimulantes y anorexígenos
Esteroides (corticoides) y estrógenos
Descongestivos
Eritropoyetina
Antidepresivos (venlafaxina, tranilcipromina, entre otros)
Ergotamina y Bromocriptina
Agentes Antiangiogénicos (bevacizumab, sorafenilo, etc.)
Hierbas que pueden elevar la PA: Árnica, Naranja amarga, Efedra, Ginkgo, Ginseng, Regaliz, Hierba de San Juan, Yohimbina.



FACTORES ASOCIADOS A LA FALTA DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

- 1 - **Creencias del paciente:** Considera que toma demasiados medicamentos, siente que existe una mejoría del problema de salud o que está curado (ya que la hipertensión arterial es asintomática), no reconoce que está enfermo, cree que no necesita la medicación (al menos de forma diaria), o ha tenido malas experiencias previas.
- 2 - **Olvido de las tomas.**
- 3 - **Desconocimiento de la enfermedad o sobre como tomar los medicamentos**
- 4 - **Presencia de reacciones adversas al medicamento** (constituye una de las causas más importantes de incumplimiento).
- 5 - **Desmotivación.**
- 6 - **No recibe el apoyo necesario** por parte del entorno familiar o de los profesionales sanitarios.
- 7 - **Insatisfacción con la atención sanitaria recibida**, falta de confianza, mala comunicación o falta de supervisión por parte de los profesionales sanitarios.

CONDICIONES DEL EQUIPO DE MEDIDA

- Utilizar preferiblemente dispositivos de brazo, automáticos o semiautomáticos, clínicamente validados y calibrados en el último año.
- Utilizar dispositivos de muñeca solo cuando la medida en el brazo no sea posible o muy difícil (Por ej.: pacientes considerablemente obesos).
- No se recomienda emplear dispositivos de dedo.
- Seleccionar el tamaño de manguito adecuado para el paciente: grande (perímetro del brazo entre 32 y 42 cm), mediano (entre 23 y 41 cm) o pequeño (entre 17 y 22 cm).

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA MEDIDA

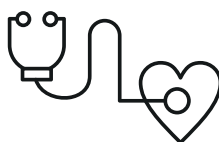
- Elegir un ambiente tranquilo y confortable.
- Guardar reposo durante 5 minutos antes de la medida.
- No se debe haber fumado, tomado café, té o alcohol o hecho ejercicio en los 30 minutos previos a la medición. Tampoco es conveniente realizarla después de haber comido.
- Es preferible haber vaciado la vejiga antes de comenzar la medición.
- Si el paciente lleva ropa que al enrollarla, para dejar el brazo al descubierto, pueden comprimir la circulación, deberá quitárselas.
- El paciente debe estar correctamente sentado (espalda apoyada en el respaldo de la silla), con el brazo descubierto hasta el hombro, descansando sobre una mesa y los pies apoyados en el suelo, sin cruzar las piernas.
- La ausencia de dolor es importante al momento de realizar la medición.

DESARROLLO DE LA MEDIDA

- Colocar el manguito a la altura del corazón (2 cm por encima del codo).
- Ajustarlo pero sin que comprima, permitiendo introducir dos dedos entre el manguito y el brazo.
- Realizar como mínimo dos medidas separadas de uno a dos minutos entre sí, y utilizar el promedio de las medidas realizadas.
- El paciente no debe hablar y/o interactuar durante la medición. Permaneciendo relajado durante la medición.

PROTOCOLO COVID PARA LA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL

1. Lavarse las manos con agua y jabón, o utilizar alcohol en gel o soluciones alcohólicas tópicas
2. Colocar la chaquetilla/ambo/guardapolvo y cerrarlo adecuadamente
3. Colocar barbijo y ajustar. Luego acomodar la máscara plástica por encima del barbijo.
4. Colocarse los guantes descartables y que cubra la manga
5. Mantener la mayor distancia posible con el paciente. Sugerir uso de tapaboca/cobertor facial/barbijo de uso comunitario.
6. Tomar el tensiómetro y realizar la medición.
7. Retirar el equipo y separar para luego rociar con Lysoform o similar
8. Registro de datos



Retiro de equipo de protección del farmacéutico

1. Retirar guantes enrollando hacia delante sin tocar la parte expuesta y descartar
2. Lavarse las manos con agua y jabón, o utilizar alcohol en gel o soluciones alcohólicas tópicas
3. Retirar barbijo
4. Lavarse las manos con agua y jabón, o utilizar alcohol en gel o soluciones alcohólicas tópicas

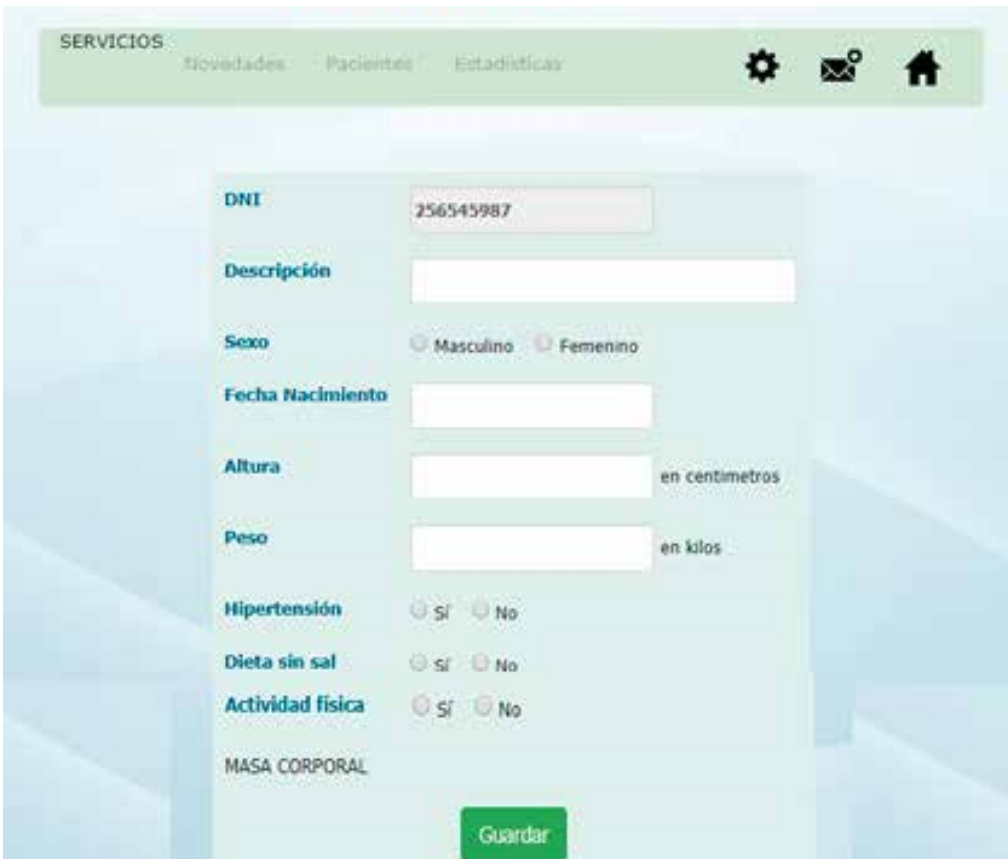
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

1 - Búsqueda del paciente



The screenshot shows the SIAFAR search interface. At the top, there is a navigation bar with the SIAFAR logo and the text 'SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS'. Below the navigation bar, there are menu items: 'SERVICIOS', 'Novedades', 'Pacientes', and 'Estadísticas'. To the right of the menu items are three icons: a gear (settings), an envelope (notifications), and a house (home). Below the navigation bar, there is a search form. On the left, it says 'NUMERO DNI o Descripción'. In the center, there is a text input field. On the right, there is a green button labeled 'Buscar Paciente'.

2 - ¡IMPORTANTE! Ingreso de datos



The screenshot shows the SIAFAR data entry form. At the top, there is a navigation bar with the SIAFAR logo and the text 'SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS'. Below the navigation bar, there are menu items: 'SERVICIOS', 'Novedades', 'Pacientes', and 'Estadísticas'. To the right of the menu items are three icons: a gear (settings), an envelope (notifications), and a house (home). Below the navigation bar, there is a data entry form. The form has the following fields and options:

- DNI**: 256545987
- Descripción**: [Empty text input field]
- Sexo**: Masculino Femenino
- Fecha Nacimiento**: [Empty date input field]
- Altura**: [Empty text input field] en centímetros
- Peso**: [Empty text input field] en kilos
- Hipertensión**: Sí No
- Dieta sin sal**: Sí No
- Actividad física**: Sí No
- MASA CORPORAL**: [Empty text input field]

At the bottom of the form, there is a green button labeled 'Guardar'.

3 - Registro de las tomas de presión

The screenshot shows the SIAFAR (SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS) interface. At the top, there is a navigation bar with 'SERVICIOS', 'Novedades', 'Pacientes', and 'Estadísticas', along with icons for settings, mail, and home. Below this, a patient profile is displayed with the following details:

- DNI:** 22277246
- Sexo:** Masculino
- Descripción:** -
- Edad:** 46
- Hipertensión:** Si

Buttons for 'Editar' and 'Cambiar Paciente' are visible next to the patient information. Below the profile, there is a table for recording blood pressure readings:

FECHA	HORA	Presión Diastólica mmhg	Presión Sistólica mmhg	Frecuencia Cardíaca puls/min	
12/04/2018	14:57	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Guardar
21/02/2018	12:53	40 a 300	40 a 300	40 a 300	

4 - Emisión de Informes

This screenshot shows the report generation process in the SIAFAR system. A browser window displays the 'FARM - Farmacias' page, which is generating a report for a specific patient. The report includes the following information:

- Logo:** RED CoFA (LA RED SANITARIA DE FARMACIAS MÁS GRANDE DEL PAÍS)
- Patient Info:** DNI 22277246, Sexo Masculino, Edad 46, Hipertensión Si.
- Report Table:**

FECHA	HORA	Presión Diastólica mmhg	Presión Sistólica mmhg	Frecuencia Cardíaca puls/min
21/02/2018	12:53	40 a 300	40 a 300	40 a 300

The background shows the SIAFAR interface with filters for 'Desde Fecha' (21/02/2017) and 'Hasta Fecha' (21/02/2018), and a 'Generar' button. Logos for 'Mesa de AYUDA' and 'CoFA' are also visible.



SERVICIO FARMACÉUTICO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD REMUNERADO

La remuneración ha sido calculada en base a los **honorarios del profesional farmacéutico**.

Honorario profesional

\$200,00

PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CUPONES PARA LA REMUNERACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE TOMA DE PRESIÓN

El servicio farmacéutico de toma de presión será remunerado a partir de una serie de acuerdos establecidos entre la COFA y los laboratorios participantes de este programa, siendo el honorario para la farmacia de \$ 200 (doscientos pesos) por toma de presión al paciente al que se le brinda el servicio.

Para ello la Farmacia debe proceder a realizar la toma de presión al paciente como es norma en SIAFAR, registrando la medición, y como es de práctica una segunda medición a los pocos minutos.

Cuando se registren en el sistema los resultados de la segunda toma de presión se desplegará un cuadro en el que invitará a ingresar el código de validación.

El código de validación puede surgir de un cupón impreso provisto por el laboratorio o bien se puede solicitar al sistema la generación de un código de validación.

En el primer caso, de contar con un cupón impreso, ya sea porque lo traiga el paciente o porque lo posea la farmacia, simplemente se ingresará al sistema el código alfanumérico impreso en el cupón y se validará, terminando allí la operación, debiendo la farmacia hacerle entrega al paciente del cupón transcribiendo en el mismo las mediciones realizadas.

En el segundo caso, de no contar con un cupón impreso, deberá optar por el botón Generar Cupón, luego indicar por cuál laboratorio elige ser remunerado, y finalmente el sistema validará un número único para ese servicio y arrojará como resultado un PDF que la farmacia debe imprimir, para transcribir en él las mediciones realizadas, y entregárselo al paciente. Finalizando de ese modo la operación.

Todas las validaciones serán procesadas e informadas al laboratorio para su remuneración, cosa que se hará efectiva mediante un pago a través de vuestro colegio.

Por supuesto dentro de todo este procedimiento el servicio para el paciente es gratuito, ya que la remuneración será abonada de la manera arriba descrita.

La farmacia no debe realizar ningún tipo de cierre o presentación documental.